



COMUNICADO

En virtud del decreto del Ejecutivo provincial que establece el regreso a Fase 1 del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en toda la provincia -desde el sábado 4 hasta el lunes 6 de julio, inclusive-, por caso de Covid-19 confirmado oficialmente, el Obispo Diocesano, Mons. Luis Urbanc, dispuso el cierre de los templos en todo el territorio diocesano.

Asimismo, recomendó a los sacerdotes que celebren la Santa Misa en forma privada, con transmisión a través de las redes sociales y los medios de comunicación, especialmente de las radios existentes en las distintas jurisdicciones parroquiales.

A partir de esta disposición, quedan suspendidos los bautismos programados.

El Pastor Diocesano se une a todos los catamarqueños en la súplica confiada a Dios, por intercesión de Nuestra Madre del Valle, para que nos ayude y fortalezca en este tiempo de pandemia que nos toca vivir.

OBISPADO DE CATAMARCA

4 de julio de 2020

Año Jubilar por los 400 años de la presencia de la Virgen del Valle en Catamarca